



Expediente: 1864/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ HOSPITAL PRIVADO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DE COBROS Y APREMIOS CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/11/2023 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HOSPITAL PRIVADO S.R.L., -DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara de Cobros y Apremios CJC

ACTUACIONES N°: 1864/21



H20510246523

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ HOSPITAL PRIVADO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1864/21.-

CONCEPCIÓN 14 de noviembre de 2023.-

Por recibido los autos del Tribunal superior, remítanse los mismos sin mas tramites al Juzgado de Cobros y Apremios de la Ila. Nom. de este Centro Judicial. Sirva la presente de atenta nota de estilo.
NAV

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.